



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD

DR. SANTOS QUISPE QUISPE
GESTIÓN WAYNA MALLKU

HOSPITAL DE LA MUJER

AUDIENCIA PÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL DE LA GESTIÓN 2021

En el marco de la Constitución Política del Estado y cumplimiento a la Ley N° 341 de Participación y Control y el Decreto Supremo N° 214 Política Nacional de Transparencia, el Hospital de la Mujer de 3er Nivel del departamento de La Paz, que se realizará en:

MODALIDAD VIRTUAL



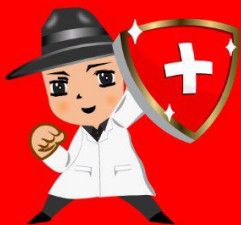
<https://us05web.zoom.us/j/89259109356?pwd=QzI1VGkvdVg1SUIWVTBVR1kyZ1hkQT09>

ID DE REUNIÓN: 89259109356

CÓDIGO DE ACCESO: 2022

DÍA
MIÉRCOLES
2
MARZO

HORAS
10:30 am



LA PAZ, UNIDOS POR LA **SALUD**



www.sedeslapaz.gob.bo

#LaPazUnidosPorLaSalud
#GestiónWaynaMallku
#GADLP
#SEDESLaPaz



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2021

HOSPITAL DE LA MUJER



Dr. Yuri Alberto Pérez Rúa
DIRECTOR EJECUTIVO

Marzo 2022

Presentación que se realizara en Plataforma Virtual por Zoom ingresando al link en Pagina Web:
hospitaldelamujer.gob.bo

METODOLOGIA



PLANIFICACION ANUAL DEL HOSPITAL

- **Visión, Misión y Objetivos Estratégicos.**
- **Programación de funciones, objetivos, actividades del POA por la MAE (de la gestión 2021 y 2022).**
- **Actividades y compromisos al Control Social**

GENERALIDADES



El Hospital de la Mujer es creado con Resolución de la Secretaria Nacional de Salud No 1075 en fecha 19 de octubre de 1994, con el objeto de garantizar la atención de la salud especializada para el Binomio Madre Niño, a través del Seguro Básico de Salud (SBS), Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), Prestación del Servicio de Salud Integral (PSSI) y hoy el Sistema Único de Salud (SUS) en el marco del COVID-19.

El Hospital de la Mujer tiene tres (3) PRIORIDADES fundamentales en la gestión hospitalaria:

- 1) La Acreditación**
- 2) Hospital Digital**
- 3) Construcción y Equipamiento de la Unidad de Alta Especialidad.**

Debemos remarcar que a partir de la implementación del SUS el Hospital de la Mujer no cuenta con recursos financieros para cancelar el Refrigerio del Personal del SEDES, Mantenimiento de Equipos de Electro medicina, pago de Deudas que datan desde el 2014 hasta el 2018 y entre otros gastos de funcionamiento institucional.

MISIÓN Y VISIÓN



MISION

Atención y resolución de referencia Dptal y Nacional, que brinda servicios de salud integrales con calidad y calidez en las especialidades de Obstetricia, Ginecología, Neonatología y Medicina Critica, contribuyendo a disminuir la morbi-mortalidad materna-neonatal mediante acciones de promoción de la salud, asistencia sanitaria oportuna y atención medica en función a R. H calificados en el marco de la integración docente asistencial forma profesionales en salud tanto en pregrado como en postgrado

VISION

“Al 2025 el Hospital de la Mujer Acreditado de tercer nivel de referencia departamental y nacional, con alta capacidad resolutive y de respuesta en la atención a la demanda de usuarias que acuden para una resolución satisfactoria a sus problemas de salud, contando con suficientes RR.HH. , infraestructura acorde al nivel de atención y equipamiento medico moderno necesario y asimismo promoviendo la investigación científica en beneficio de la comunidad y de toda la población usuaria”

MARCO NORMATIVO



- Constitución Política del Estado Plurinacional
- Ley N° 1178, SAFCO
- Ley N° 0031, Marco de Autonomías y Descentralización
- Ley N° 3131, Ejercicio Profesional Médico
- Ley N° 004, Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Ley N° 475, Seguro Integral de Salud
- Ley No 1152, Modificación a la Ley 475
- Decreto Supremo No 3813, Implementación del SUS
- Resolución Ministerial No 132, Regulación del SUS
- Ley N° 1737, Medicamentos
- Ley 777, Sistema de Planificación Integral del Estado
- Ley N° 0181 y D.S. N° 1497, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
- Reglamento General de Hospitales
- Reglamentos, Manuales de procesos y funciones, Documentos Normativos y otros.



ACCION GENERAL Y ESPECIFICOS



AE1: CONSULTA EXTERNA

Ginecología, Obstetricia,
Vacunas, Planificación
familiar y Colposcopia



AE2: HOSPITALIZACIÓN

Ginecología, Obstetricia,
Terapia intermedia de
Adultos, Oncología
Gineco-Obstetricia,
Neonatología, Terapia
Intensiva, Neonata, AMEU



AE3: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Laboratorio Clínico,
Ecografía, Cito-
diagnostico,
Histopatología, RX Recién
Nacidos, Farmacia, Trabajo
Social, Psicología,
Fisioterapia, Medicina
Transfucional.

Acción General: Atención del Servicio de Salud Especializada de Tercer Nivel para el binomio Madre / Niño.

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL



FORTALEZAS

- Hospital 3er Nivel.
- Hospital de Referencia en Salud Materno-Perinatal.
- Implementación del Hospital Digital.
- Atención y capacidad oportuna con calidad y calidez y de rápida respuesta a la Salud.
- Demanda creciente del Sistema Único de Salud SUS.
- Hospital docente asistencial.
- Seguridad Hospitalaria.
- Sistema de comunicación Online de Alto Trafico.
- Se cuenta con Plataforma Tecnológica con capacidad de 2 Teras.

DEBILIDADES

- Infraestructura.
- Equipamiento insuficiente y obsoleto.
- Limitaciones en asignación de recursos económicos.
- Falta de equipos informáticos y tecnológicas.
- Escala salarial baja en relación con otros gestores de salud.
- Inestabilidad laboral.
- Personal no calificado.
- Disminución del ingreso propio del Hospital en un 98%.

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL



OPORTUNIDADES

- Proyecto de Centro Hospitalario de capacitación nacional e internacional en temas Obstétricos y Ginecológicos.
- Propuesta de construcción y Equipamiento de la Unidad de alta especialidad.
- Se cuenta con convenios inter gubernativos e interinstitucionales.
- Demanda de servicios de atención de Salud especializada.
- Seguro Universal de Salud (SUS).
- Venta de Servicios de Salud a Terceros.

AMENAZAS

- Sistema de referencia y contra referencia departamental no funcional.
- Transferencia de recursos financieros tardíos y engorrosos.
- Falta de coordinación para resolución de temas en salud materna perinatal con los distintos niveles de salud.

CAPACIDAD INSTALADA



8 Consultorios Externos.

19 Salas de Internación - Obstetricia.

9 Salas de Internación -Ginecología.

1 Sala de Recuperación Ginecología.

1 Sala de Internación-UTI Adultos.

3 Salas de Internación - Neonatología.

1 Sala de Internación-UTI Neonatos

1 Sala AMEU.

4 Cubículos Emergencia

3 Quirófanos

Piso 4: 29 Camas para COVID-19.

37 Camas - Obstetricia

14 Camas - Ginecología

3 Camas Ginecología recuperación.

1 Cama - Internación UTI adultos

12 Camas- Crecimiento y Desarrollo Neo.

6 Camas - Terapia Intermedia Neonatología.

6 Camas - Terapia Intensiva Neonatología.

1 Cama- AMEU

HOSPITAL COVID-19



Área Roja



Equipos de Bioseguridad



Área Roja: Médicos y enfermeras especialistas en COVID-19

DESAFIOS Y PROBLEMAS



- ❖ Se estima que la demanda de la Atención de la Salud Especializada en el marco del COVID-19, creció en un 20 % y el mismo se va consolidando en el tiempo por efecto de la Implementación del Seguro Único de Salud (SUS).
- ❖ Para la demanda a futuro del Hospital de la Mujer, el GADLP, Ministerio de Salud y Cooperación Internacional deben priorizar de manera inmediata la Construcción y Equipamiento de la Unidad de Alta Especialidad en el marco de la Resolución Ministerial No 112 del 12 de mayo del 2015 del Ministerio de Planificación del Desarrollo, con el objeto a mediano plazo de brindar una atención especializada integral acorde a la demanda provocada por el Seguro Único de Salud (SUS).
- ❖ La falta de Recursos Financieros en el Hospital de la Mujer, para cubrir los gastos de equipamiento medico, repuestos, mantenimiento de electro medicina, refrigerio del personal del SEDES LA PAZ, deuda flotante que data desde el 2014 al 2018, para ello, se debe abrogar el D.S. 4009 y por ende debe abrirse todas las partidas presupuestarias con base a la Ley financiera para una adecuada atención de la Salud bajo el enfoque de Calidad y Sostenibilidad.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL HOSPITAL DE LA MUJER

DIRECCIÓN DEL HOSPITAL

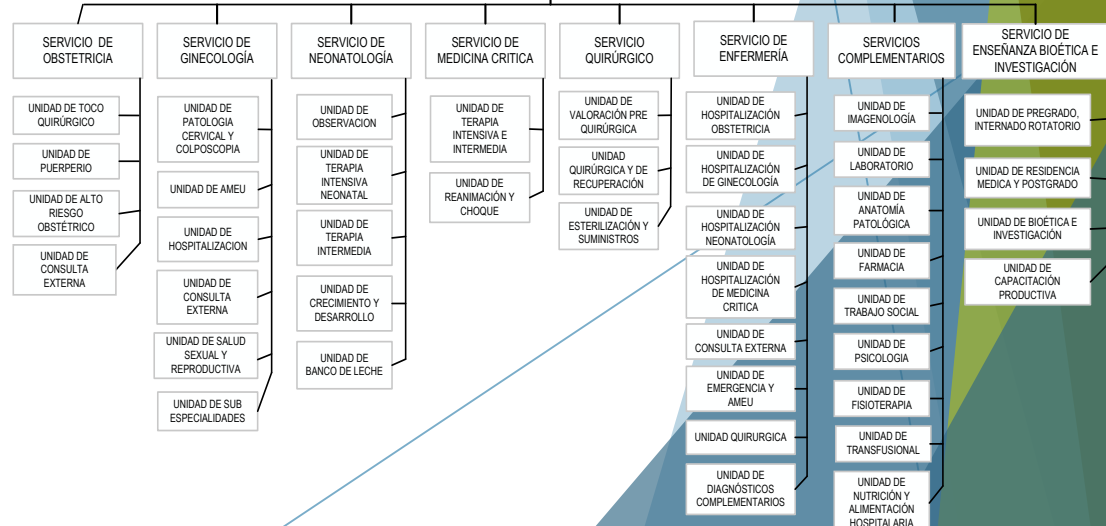
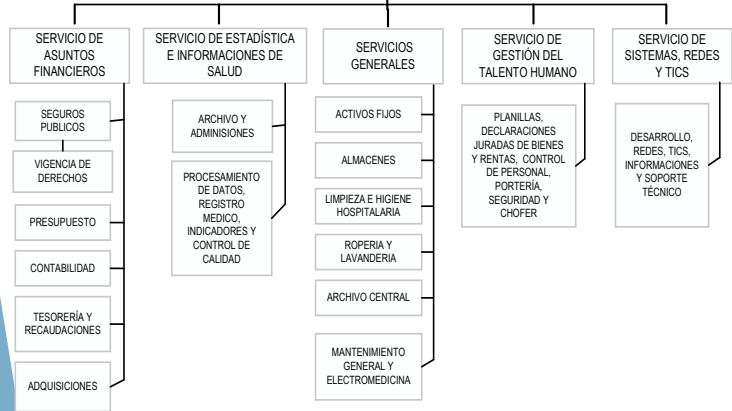
ASESORÍA LEGAL
GESTIÓN DE CALIDAD

AUDITORIA INTERNA
PLANIFICACIÓN
EPIDEMIOLOGIA

COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO
COMITÉ DE GESTIÓN DE CALIDAD - ACREDITACIÓN
COMITÉ DE AUDITORIA MEDICA
COMITÉ DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA - MORTALIDAD MATERNA PERINATAL Y NEONATAL
COMITÉ DE FARMACIA Y TERAPÉUTICA
COMITÉ DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA
COMITÉ DE DOCENTE ASISTENCIAL - BIOÉTICA E INVESTIGACIÓN
COMITÉ DE LACTANCIA MATERNA
COMITÉ DE CONTINGENCIAS Y DESASTRES
COMITÉ DE EPIDEMIOLOGIA HOSPITALARIA
COMITÉ DE MEDICINA TRANSFUSIONAL Y HEMO- VIGILANCIA
COMITÉ DE ÉTICA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN EN SALUD



ATENCION A LA SALUD ESPECIALIZADA



HOSPITAL COVID-19
Y MIXTO

CONSULTA EXTERNA



HOSPITALIZACION



SERVICIOS
COMPLEMENTARIOS



ESTRUCTURA PROGRAMATICA POA 2022



COD
ACC
MP

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO

3.3 Mejorar el acceso y la calidad de la salud con énfasis en la prevención y la atención primaria de salud.

PRODUCTOS DE LA GESTIÓN ARTICULADOS A LAS ACCIONES DE MEDIANO PLAZO

COD ACC CP	ACCIONES DE CORTO PLAZO	POND ACC	COD. PROD	PRODUCTOS (BIEN, SERVICIO O NORMA)	INDICADOR O MEDIDA (PRODUCTO)	LÍNEA BASE (AL 31/12/2019)	META 2021	POND PROD	COD. PRO G	PROGRA MA
3.3.1	Programa para asegurar el acceso universal al Sistema Único de Salud Familiar Comunitaria Intercultural.	100	3.3.1.1	Atencion Especializada a la mujer gestante, no gestante y recién nacido que cancelan en caja	1500 Atenciones	1500 Atenciones	1500	1,0	40	DESARR OLLO DE LA SALUD
			3.3.1.2	Implementacion del proceso de enseñanza y aprendizaje en el marco de la capacitacion productiva	50 capacitaciones	30 Capacitacion es	60	0,5		
			3.3.1.3	Mejoramiento y refaccion del Hospital	1 refaccion	0 refacciones	1	0,2		
			3.3.1.4	Gestion de Calidad para Acreditacion del Hospital de Tercer Nivel	2 Actualizacione s	2 actualizacion es	4	0,5		
			3.3.1.5	Productos y Servicios del SUS en el marco de la cualquier emergencia sanitaria: Ginecologia (Infecciones, abortos septicos y cirugias), Obstetricia (Parto distocico, y otros), UCI (Soporte vital de respiracion y otros), Neonatologia (Asistencia de RN, Rn, UCZN, Complicaciones y otros), y Anestecologia (General, secundaria, recuperacion y otros).	189923 Prestaciones	189923 Prestaciones	189923	98,0		
				Fuente: SIAF	Fuente: SIAF					

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES ESPERADAS (RECURSOS PROPIOS)



Cod.	Productos/Actividades	Meta Esperada Del Producto/ Metas de las Actividades	Responsables (cargo/iniciales)
3.3.1.1	Atención Especializada a la mujer gestante, no gestante y recién nacido que cancelan en caja	1500 Atenciones especializadas a la mujer gestante, no gestante y recién nacido	Dirección, Jefes de Área y Responsables de Consultorios Externos, Hospitalización y Servicios Complementarios
3.3.1.1.1	Atencion especializada por las areas de ginecologia, obstetra, UTI, Neonatologia y Anestesiologia y Otros a la Mujer gestante, no gestante y recién nacido	1500 Atenciones especializadas a la mujer gestante, no gestante y recién nacido	Dirección, Jefes de Área y Responsables de Consultorios Externos, Hospitalización y Servicios Complementarios
3.3.1.2	Implementación del proceso de enseñanza y aprendizaje en el marco de la capacitación productiva	60 Capacitaciones productivas hospitalarias	Jefe de Enseñanza
3.3.1.2.1	Capacitaciones productivas	44 Capacitaciones productivas	Jefe de Enseñanza
3.3.1.2.2	Jornadas científicas hospitalarias	1 Evento en Jornadas Científicas	Jefe de Enseñanza
3.3.1.2.3	Investigaciones científicas	5 Investigaciones Científicas	Jefe de Enseñanza
3.3.1.3	Mejoramiento y refacción del Hospital	2 Refacción en el Hospital	Jefes de Área
3.3.1.3.1	Refacción del ambiente de la unidad transfusional y anestesiología.	2 Refacción del ambiente	Jefe de servicios generales
3.3.1.4	Gestión de Calidad para Acreditación del Hospital de Tercer Nivel	4 actualizaciones de normativas para el Hospital	Jefe de Gestión de Calidad y Jefe de Planificación.
3.3.1.4.1	Actualizar instrumentos normativos del HDM	PEI, ORGANIGRAMA, MOF, DESCRIPTOR DE CARGOS, MANUAL DE PUESTOS, MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS	Jefe de Gestión de Calidad y Jefe de Planificación.

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES ESPERADAS (SISTEMA UNICO DE SALUD - SUS)



Cod.	Productos/Actividades	Meta Esperada del Producto/ Metas de las Actividades	Responsables (cargo/iniciales)
3.3.1.5	Productos y Servicios del SUS en el marco de la cualquier emergencia sanitaria: Ginecología (Infecciones, abortos sépticos y cirugías), Obstetricia (Parto distócico, y otros), UCI (Soporte vital de respiración y otros), Neonatología (Asistencia de RN, Rn, UCZN, Complicaciones y otros), y Anestesiología (General, secundaria, recuperación y otros).	189.923 Prestaciones medicas especializadas a mujeres gestantes y no gestantes y recién nacidos por PRODUCTOS FUENTE: SIAF	Dirección, Jefes de Área y Responsables de Consultorios Externos, Hospitalización y Servicios Complementarios
3.3.1.5.1	Productos y Servicios del SUS en el marco de la cualquier emergencia sanitaria: Ginecología (Infecciones, abortos sépticos y cirugías), Obstetricia (Parto distócico, y otros), UCI (Soporte vital de respiración y otros), Neonatología (Asistencia de RN, Rn, UCZN, Complicaciones y otros), y Anestesiología (General, secundaria, recuperación y otros).	189,923 Prestaciones medicas especializadas a mujeres gestantes y no gestantes y recién nacidos por productos y servicios en base a la R.M. No 132 FUENTE: SIAF	Dirección, Jefes de Área y Responsables de Consultorios Externos, Hospitalización y Servicios Complementarios

PERSONAL DEL HOSPITAL

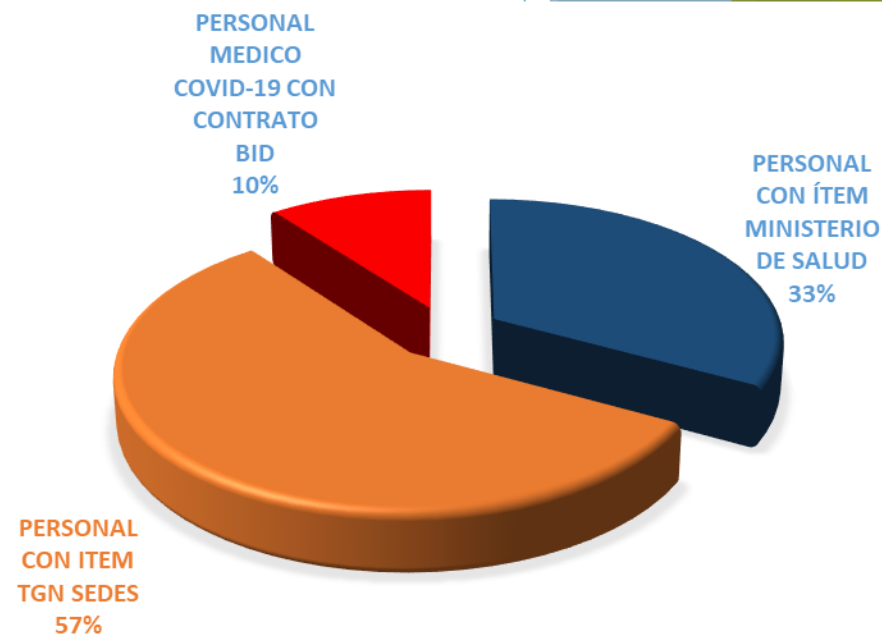


PERSONAL HOSPITAL DE LA MUJER

AL 31 DE DICIEMBRE 2020

PERSONAL EXISTENTE	CANTIDAD
PERSONAL CON ÍTEM MINISTERIO DE SALUD	138
PERSONAL CON ÍTEM TGN SEDES	237
PERSONAL MEDICO COVID-19 (CONTRATOS BID)	26
TOTAL PERSONAL HOSPITAL DE LA MUJER	401

TOTAL ITEMS = 375

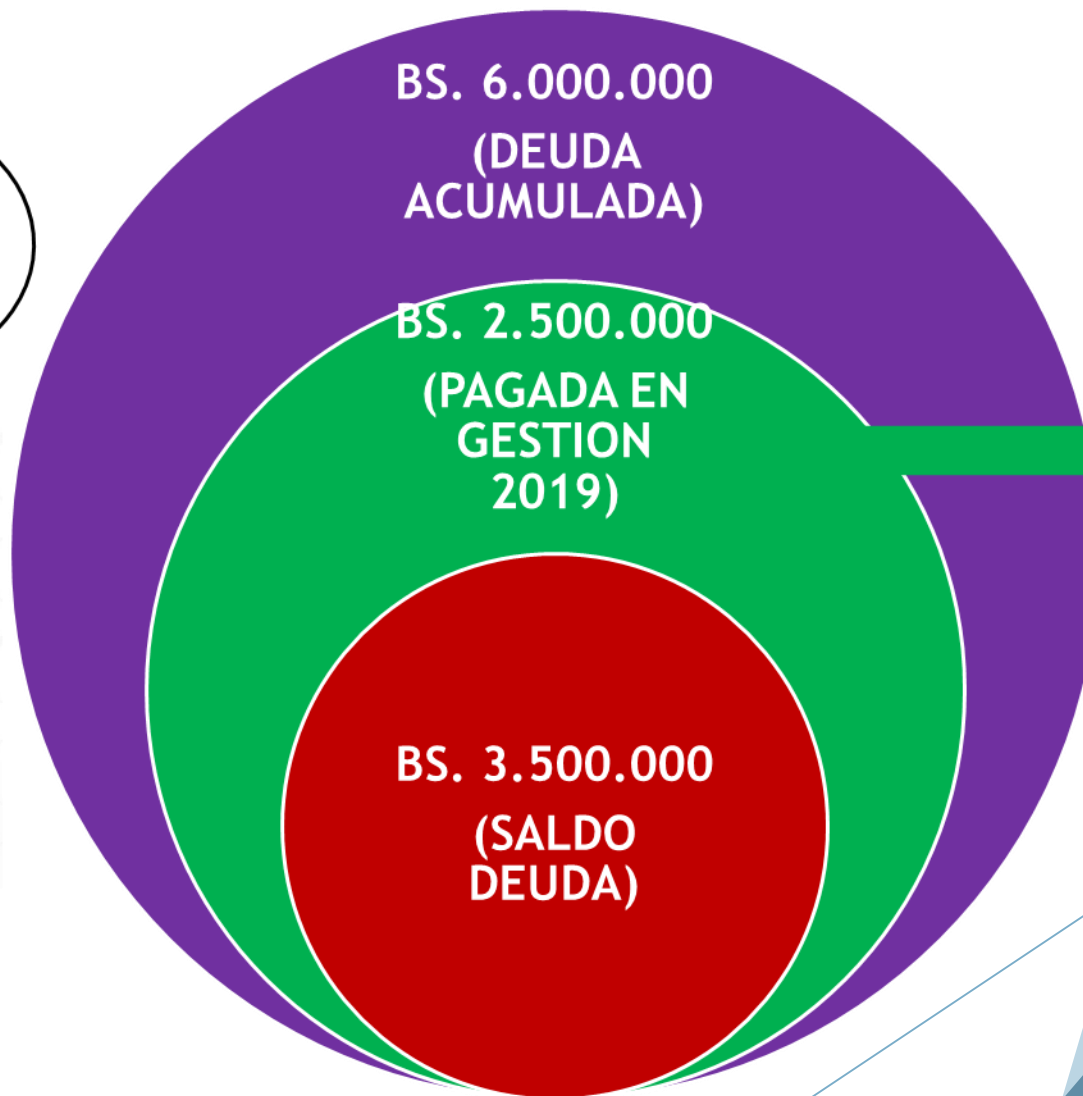


DEUDA FLOTANTE

(Del 2014 al 2018)



PARA
TOMAR
EN
CUENTA



GESTION
DR. YURI
PEREZ

EMPRESAS, PROVEEDORES, Y OTROS



HOSPITAL DE LA MUJER
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTO

Fuente: 41-111 - TESORO GENERAL DE LA NACION - SUS
GESTION - 2021
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE
21400	Telefonia	54,000.00
25120	Gastos Especializados por Atencion Medica	898,161.00
25400	Lavanderia, Limpieza e Higiene	1,581,836.00
25600	Servicios e Imprenta, Fotocopias	168,000.00
TOTAL 2 SERVICIOS NO PERSONALES		2,701,997.00
31140	Alimentacion Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves y Otras Especificas	1,356,551.00
33100	Hilados, Telas, Fibras y Algodón	166,666.00
33200	Confeccion Textiles	255,000.00
33300	Prendas de Vestir	340,000.00
34200	Productos Quimicos y Farmaceuticos	4,020,488.00
39100	Material de Limpieza e Higiene	170,000.00
39400	Instrumental Menor Medico Quirurguico	3,397,019.00
TOTAL 3 MATERIALES Y SUMINISTROS		9,705,724.00
TOTAL		12,407,721.00

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTO

Fuente: 41-111 - TESORO GENERAL DE LA NACION - SUS
Desde el 01/01/2021 al 31/12/2021
(Expresado en Bolivianos)

PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTADO EJECUTADO	% EJECUCION
12,407,721.00	10,557,321.01	85.09%



HOSPITAL DE LA MUJER
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTO
Fuente: 20-230 - RECURSOS PROPIOS
GESTION - 2022
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA 20000	DESCRIPCION SERVICIOS NO PERSONALES	Monto (Bs)
2.1.6	Internet	23,106.00
2.2.6	Transporte de Personal	4,000.00
2.4.1.20	Mantenimiento y reparación de Vehículos, Maquinaria y equipos	262,000.00
2.5.2.10	Consultorías por Producto	7,000.00
2.5.2.20	Consultores Individuales de línea	38,400.00
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	2,000.00
2.5.9	Servicios Manuales	13,000.00
2.6.2	Gastos Judiciales	20,000.00
2.6.6.10	Servicios Públicos	66,000.00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
3.1.1.10	Gastos por refrigerio al personal permanente, eventual y consultore	114,831.00
3.2.1	Papel	50,000.00
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	10,000.00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	14,500.00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	1,000.00
3.4.3	Llantas y Neumáticos	6,400.00
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	68,163.00
3.4.6	Productos Metálicos	35,600.00
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	1,000.00
3.9.5	Útiles de escritorio y oficina	99,000.00
3.9.7	Útiles y materiales eléctricos	34,000.00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	100,000.00
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	1,000.00
4.3.1.20	Equipo de Computación	1,000.00
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	26,000.00
4.3.5	Equipo de Comunicación	1,000.00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	1,000.00
Total		1,000,000.00

NOTA: SUJETO A LAS RECAUDACIONES

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA POR OBJETO DEL GASTO DE RECURSO PROPIO (LEY 1356)



RESUMEN GENERAL - PRESUPUESTO 2022

(Saldo en Libretas de la gestión 2021 T.G.N. "Disposicion Transitoria Unica de Ley Nº 1413)

(Expresado en Bolivianos)

Partida	Descripción	Monto (Bs.)
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	152,853.65
2.1.4.00	Telefonia	7,199.65
2.5.1.20	Gastos especializados por atencion medica y otros	145,654.00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,705,046.34
3.1.1.40	Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves y Otras Específicas	57,621.00
3.3.2.00	Confecciones textiles	400,000.00
3.4.2.00	Productos Químicos y Farmacéuticos	650,000.00
3.9.4.00	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	597,425.34
Total Org. 111	Tesoro General de la Nacion	1,857,899.99

NOTA: En aplicación a la LEY 1413, de la aprobación del presupuesto general de la nación en su **Artículo Primero** de su Disposición Transitoria.

Se define el registro en el SIGEP.WEB como saldo en recursos propios de la gestión 2021, siendo parte del Presupuesto 2022.



HOSPITAL DE LA MUJER
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTO

Fuente: 41-111 - TESORO GENERAL DE LA NACION - SUS
GESTION - 2022
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE
21200	Energía Eléctrica	632,957.00
21300	Agua	660,000.00
21400	Telefonia	112,000.00
21500	Gas Domiciliario	32,071.00
25120	Gastos Especializados por Atencion Medica	798,161.00
25400	Lavanderia, Limpieza e Higiene	1,531,000.00
25600	Servicios e Imprenta, Fotocopias	168,000.00
TOTAL 2 SERVICIOS NO PERSONALES		3,934,189.00
31140	Alimentacion Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves y Otras Especificas	1,156,000.00
33100	Hilados, Telas, Fibras y Algodón	591,032.00
33200	Confeccion Textiles	160,000.00
33300	Prendas de Vestir	340,000.00
34200	Productos Quimicos y Farmaceuticos	4,778,000.00
39100	Material de Limpieza e Higiene	10,000.00
39400	Instrumental Menor Medico Quirurgico	2,178,000.00
TOTAL 3 MATERIALES Y SUMINISTROS		9,213,032.00
TOTAL		13,147,221.00

CONTRAPARTE DE RECURSOS DE LA GOBERNACION DE LA PAZ

RESUMEN GENERAL - PRESUPUESTO 2022

(Expresado en Bolivianos)



Partida	Descripción	Monto (Bs.)
<u>20000</u>	<u>SERVICIOS NO PERSONALES</u>	<u>219,300.00</u>
2.4.1.20	Mantenimiento y Reparacion de Veiculo, Maquinarias y Equipos	219,300.00
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparacion de Muebles y Enseres	0.00
<u>30000</u>	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>313,910.00</u>
3.4.8.00	Herramientas Menores	12,000.00
3.9.8.00	Otros Repuestos y Accesorios	301,910.00
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	0.00
<u>4000</u>	<u>ACTIVOS REALES</u>	<u>430,150.00</u>
4.3.1.20	Equipo de Computacion	169,300.00
4.3.4.00	Equipo Medico y de Laboratorio	238,350.00
4.3.5.00	Equipo de comunicaci3n	15,000.00
4.3.7.00	Otras Maquinarias y Equipo	7,500.00
TOTAL		963,360.00

GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



PROGRAMACION FISICA	
(ATENCION DE SALUD ESPECIALIZADA-PRODUCTOS)	100.00 %



PROGRAMACION FINANCIERA		
DETALLE	PRESUPUESTO	TOTAL
RECURSOS PROPIOS	1,000,000.00	1,963,360.00
CONTRAPARTE DE LA GOBERNACION	963,360.00	
SALDOS DE LA GESTION 2021	1,857,899.99	15,005,120.99
SUS (TGN)	13,147,221.00	
TOTAL		16,968,480.99

HOSPITAL DE LA MUJER



GRACIAS.....